

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 034 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

13/10/2021

ESTADO No. **108**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2016 00150	Ejecutivo	SALUD TOTAL EPS	TRANSPORTES PREMIER LTDA	Auto de Trámite Acepta excusa; releva del cargo-; designa curador; requiere //NMJ	12/10/2021	1
11001 31 05 03 2018 00105	Ordinario	ESTHER AMPARO PATOJA	HALLIBURTON LATIN AMERICA S R L SUCURSAL COLOMBIA	Auto aprueba liquidación De costas; ordena entrega de título; archiva //NMJ	12/10/2021	1
11001 31 05 03 2018 00651	Ejecutivo	JESUS ANZOLA AVILA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Levanta medida cautelar; ordena oficiar; archiva //NMJ	12/10/2021	1
11001 31 05 03 2019 00075	Ordinario	CLAUDIA EMMA PALACIOS LOPEZ	INVERSIONES MEDICAS ESIMED	Auto termina proceso por Desistimiento Archiva //NMJ	12/10/2021	1
11001 31 05 03 2019 00328	Ordinario	GLENDA YANETTE ZAMBRANO CETINA	AVIANCA	Auto tiene por contestada la demanda Tiene por contestada la reforma de la demanda; reconoce personería; fija fecha para celebrar audiencia virtual para el siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022), a partir de las nueve de la mañana (9:00 AM) //NMJ	12/10/2021	1
11001 31 05 03 2019 00335	Ordinario	EDGAR ALFONSO BARRIOS RIVEROS	RHINOX COLOMBIA SAS	Auto tiene por contestada la demanda Reconoce personería; requiere; fija fecha para celebrar audiencia virtual para el catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022), a partir de las nueve de la mañana (9:00AM) //NMJ	12/10/2021	1
11001 31 05 03 2021 00004	Acoso Laboral	RAFAEL VELANDIA MONTES	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Auto inadmite contestación de la demanda Concede término para subsanar so pena de tener por no contestada la demanda; rechaza reforma de la demanda; reconoce personería //NMJ	12/10/2021	1

13/10/2021

ESTADO No. **108**

Fecha Fijación:

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/10/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO
SECRETARIO